ACTA DE RECIBO FINAL A ENTERA SATISFACCION
MINIMA CUANTIA No. 055-2023

OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO
MINIMA CUANTIA N°:	055-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SINCELEJO.
CONTRATISTA:	RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S.
IDENTIFICACION	NIT. 900.411.323
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
VALOR CONTRATADO:	SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VENTISIETE PESOS ($ 74.886.727,oo) M.CTE.
FECHA ACTA DE INICIO:	DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2023
FECHA ACTA DE TERMINACION:	QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2023

El suscrito ingeniero **ERBERT ROSA MERCADO**, Secretario de Infraestructura del Municipio de Sincelejo, quien para los efectos de la presente Acta se denomina **EL SUPERVISOR** y el Señor **JUAN DIEGO RESTREPO VELEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.450.797 expedida en de Betania (Antioquia), en representación de RED COMERCIAL DE LA COSTA SAS con Nit 900.411.323, actuando como CONTRATISTA; acordamos suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL A ENTERA SATISFACCIÓN, al proceso de Mínima Cuantía N° 055-2023 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO", teniendo como razones las siguientes: 1

CONSIDERACIONES

a) Que el Municipio de Sincelejo y el Contratista, suscribieron el proceso de Mínima Cuantía N° 055-2023, cuyo objeto es " MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO ", el cual inicio el día 16 de febrero de 2022.

ACTA DE RECIBO FINAL A ENTERA SATISFACCION
MINIMA CUANTIA No. 055-2023

b) Que de acuerdo con el último informe del contratista se han realizado los mantenimientos de los 8 equipos (Bulldozer, Minicargador, Vibrocompactador, retroexcavadora, volqueta, carrotanque, excavadora de orugas y motoniveladora).

c) A la fecha de elaboración de este documento se realizaron los mantenimientos preventivos de los 8 equipos contratados en el proceso de mínima cuantía No. 055-2023, por lo cual se procede a realizar ACTA FINAL.

Por lo anterior, los suscribientes del acta

ACUERDAN

PRIMERO: Con la firma de la presente acta se deja constancia de la finalización del plazo contractual y se incluye en ella el estado del producto entregado que hacen parte del proceso de mínima Cuantía N° 055-2023.

SEGUNDO: comunicación a la aseguradora. El Contratista notificará a la aseguradora que expidió la Garantía única y el Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual para garantizar el cumplimiento del proceso de mínima Cuantía N° 055-2023, donde se notifica del contenido en este documento y presentará copia de la notificación al Municipio de Sincelejo.

TERCERO: Las partes quedan obligadas a las gestiones y entrega de toda la información necesarias y a la suscripción de la respectiva Acta de liquidación del proceso de mínima Cuantía N° 055-2023, conforme a los plazos establecidos por la Ley.

2

CUARTO: La suscripción de la presente acta no releva al contratista de sus obligaciones pactadas en el contrato y demás documentos que lo integran, a las establecidas en las normas legales vigentes, y en especial las referidas a calidad de los mismos y sus materiales. Así mismo el contratista se compromete a modificar y mantener vigente las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

QUINTO: La presente acta final se perfecciona con la firma de las partes contenido en el escrito

Para constancia de lo anterior se firma, a los quince (15) días del mes de octubre de 2023, por los que en ella intervinieron.

Erbert Rosa

Ing. ERBERT ROSA MERCADO
Secretario de Infraestructura
SUPERVISOR

JUAN DIEGO RESTREPO VÉLEZ
R/L REDCOMERCIAL DE LA COSTA SAS
CONTRATISTA